



SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N° 001-LP-ABR-02-2025-MDH/CS

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En Huarango, a los 04 días del mes de Junio del año 2025, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, a las 09:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 187-2025-MDH/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública Abreviada N° 02-2025-MDH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la obra " **RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) EMP. CA-588 (DV. LA PLAYITA) - DIV. POTRERO - PANGOYA (PUENTE PANGOYA) - PTA. CARRETERA. DISTRITO DE HUARANGO, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA**", con CUI N° 2634777, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, CALIFICACIÓN de la oferta y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO correspondiente según orden de prelación.

1. EL QUORUM:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	GONZALES VICENTE EDWIN	46602151	Titular	X
			Suplente	
Primer Miembro	ALVAREZ GARCIA ALDRIN BERTY	47161719	Titular	X
			Suplente	
Segundo Miembro	MEGO VASQUEZ LUIS FERNANDO	46928685	Titular	X
			Suplente	

2. CONVOCATORIA

Con fecha 23 de mayo del 2025 se convocó el procedimiento de selección Licitación Pública Abreviada N° 02-2025-MDH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la obra " **RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) EMP. CA-588 (DV. LA PLAYITA) - DIV. POTRERO - PANGOYA (PUENTE PANGOYA) - PTA. CARRETERA. DISTRITO DE**

HUARANGO, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", con CUI N° 2634777.

3. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	FLORES QUINTOS FREDY	10449366412
2	FEDECO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20491656761
3	CONSTRUCTORA & CONSULTORA AVANTI PERU S.A.C	20603947909

4. DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron en la plataforma del SEACE sus ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO NORTE	03/06/2025	19:50:26

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

5. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

Según las bases integradas, los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta son los siguientes:

POSTOR 1	CONSORCIO NORTE
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2).	CUMPLE

Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	CUMPLE
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE
Oferta Económica (Anexo 6).	S/ 1, 899,861.93
RESULTADO	ADMITIDO

6. CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la admisión, el comité de selección determinó si el único postor que se presentó cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1			CONSORCIO NORTE
FACTORES			
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DEL	S/ 3,871,409.52 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE con 52/100 soles).	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE		Calificación del personal clave	CUMPLE
		Experiencia del personal clave	CUMPLE
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		CUENTA CON LAS COPIAS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD,	CUMPLE

	POSESION, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA, ALQUILER Y OTRO	
PARTICIPACIÓN DE CONSORCIO		CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	CONSORCIO NORTE

7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

7.1. Evaluación Técnica

De acuerdo a los factores de evaluación técnicos establecidos en las bases, el puntaje obtenido por los postores, son los siguientes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO NORTE
FACTORES	PUNTOS
Experiencia en la especialidad adicional del personal clave	25
Mejora al requerimiento	15
Gestión de riesgos	15
Gestión procura	10
Planificación detallada	15
SEGURIDAD Y SALUD	10
TECNOLOGIA Y METODOS INNOVADORES	20
Puntaje total	100

El postor supera el puntaje técnico mínimo requerido en las bases, por lo que se procede con la evaluación económica.

7.2. Evaluación Económica

De acuerdo a los factores de evaluación económica establecidos en las bases, el puntaje obtenido por los postores, son los siguientes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO NORTE
FACTORES	PUNTOS
PRECIO	100

7.3. Puntaje total

El puntaje total, según las bases, se determina de la siguiente manera:

PUNTAJE DEL CONSORCIO NORTE

$$PTP = C1(PT) + C2(PE)$$

$$PTP = (0.70 \times 100) + (0.30 \times 100) = 100$$

El puntaje total del postor Consorcio Norte es de 100 puntos.

8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Teniendo en cuenta los resultados detallados en los numerales precedentes, se otorga la buena pro, al siguiente postor:

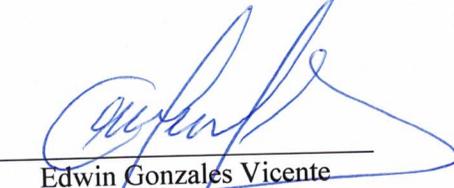
Nº de ítem	Nombre o Razón Social	Integrantes del Consorcio	RUC	Monto
1	CONSORCIO NORTE	CONSTRUCTORA & CONSULTORA AVANTI PERU S.A.C	20603947909	S/ 1,899,861.93
		GRUPO CAPULI EIRL	20496077505	

9. ACUERDO ADOPTADO.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados correspondientes a la admisión, evaluación, calificación de las ofertas, otorgando la buena pro, de acuerdo con el análisis efectuado.



Aldrin Berty Alvarez
García
Primer miembro



Edwin Gonzales Vicente
Presidente Titular



Luis Fernando Mego
Vásquez
Segundo Miembro